



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIDAD	AZCAPOTZALCO	DIVISION	CIENCIAS BASICAS E INGENIERIA	1/ 2
NOMBRE DEL PLAN				
MAESTRIA Y DOCTORADO EN INGENIERIA ESTRUCTURAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CREDITOS	40
1109027	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL V		TIPO	OBL.
H. TEOR. 0.0			TRIM.	VII
H. PRAC. 40.0	SERIACION		NIVEL	DOCTORADO
	1109012 Y AUTORIZACION			

OBJETIVO(S):

Objetivo General:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Desarrollar analítica, numérica o experimentalmente, por parte del alumno, el programa de investigación aprobado para la tesis doctoral. El avance de la tesis deberá ser entre el 60% y 73%.

CONTENIDO SINTETICO:

El contenido dependerá del tema de investigación a desarrollar aprobado por el CEPIE.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Desarrollo de trabajos de investigación analítica o experimental por parte del alumno. Elaboración de un artículo de investigación relacionado con el tema de la tesis para posible publicación en una revista arbitrada (si no se ha elaborado antes). Orientaciones periódicas (al menos un par de reuniones semanales de 1.5 horas de duración c/u) por parte de los tutores. El alumno desarrollará un trabajo donde reportará los avances en su tesis doctoral. El alumno, con apoyo de su tutor, deberá preparar un artículo de investigación relacionado con su tema de tesis para enviarlo a posible publicación en una



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 390

EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	MAESTRIA Y DOCTORADO EN INGENIERIA ESTRUCTURAL	2/ 2
CLAVE	1109027	SEMINARIO DE TESIS DOCTORAL V


revista arbitrada (si es que no lo hizo en el seminario previo). Para la realización del trabajo, el alumno contará con orientación del tutor, en las horas fijadas para ello.

MODALIDADES DE EVALUACION:

El alumno, durante la última semana del trimestre, deberá entregar al CEPIE un informe por escrito, firmado por el alumno y por su director de tesis, y hará una presentación ante el CEPIE, sus compañeros y profesores del Posgrado, exponiendo los antecedentes (estado del trabajo al inicio del seminario a evaluar) y el avance correspondiente al seminario, incluyendo una actualización del calendario de actividades, en caso que lo hubiese. Alternamente, podrá presentar el artículo de investigación enviado para posible publicación en una revista arbitrada. Se deberá entregar la constancia de que el artículo fue recibido y enviado a revisión por parte del editor de la revista arbitrada. La calificación será otorgada por el CEPIE, con base en los siguientes aspectos: 1) evidencia de que el artículo preparado para revista arbitrada fue enviado y se encuentra en revisión, 2) calidad del informe entregado por escrito, 3) calidad de la presentación, 4) opinión del tutor, 5) asistencia a todas las presentaciones de los seminarios de los alumnos del Posgrado y 6) asistencia a los exámenes de grado de los alumnos del Posgrado. El avance de la tesis deberá ser entre el 60% y 73%.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

Se establece según el asesor y el alumno dependiendo del tema seleccionado a desarrollar.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

APROBADO POR EL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 390

U. U. au
EL SECRETARIO DEL COLEGIO